

INFORME DE COMISARIO

Señores Socios de
TEMPERCORP S.A.
Ciudad.-

Señores Socios:

He revisado los estados financieros y los libros contables del período a Diciembre de 1.993 los cuales se han elaborado de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados.

En cuanto a las retenciones en la fuente, no se ha realizado, por ser un producto natural, por lo tanto no se admite dicha retención .

Sin otro particular por que comunicarles, quedo de Ustedes.

Atentamente,



XAVIER ANDRADE V.

30 ABR. 1995

